HOJA DE VIDA VEHICULO

VEHICULO	**DUSTER OROCH**
PLACAS	**NNN329**
MODELO	**2026**
CONDUCTOR	

MATRICULA	X
SOAT	X
T. OPERACIÓN	x
TECNOMECANICA	
POLIZAS	X
FOTOS	X



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034677064

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NNN329	RENAULT	DUSTER OROCH	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
H5HA460D061093	N	93Y9SR333TJ250992

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR333TJ250992	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MEJIA VILLADA JORGE ANDRES

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1128417153

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
48202500066514 6	I	04/06/2025	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/06/2025	20/06/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA



LT10000482299

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-06-19	2025-06-20	2026-06-19

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
41919342	NNN329	CAMIONETA	PUBLICO	1333	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTEROROCH	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
H5HA460D061093	93Y9SR333TJ250992	93Y9SR333TJ250992	0.306

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MEJIA VILLADA JORGE ANDRES	3023346168	CEDULA	1128417153	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4033	44189		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2400

TOTAL A PAGAR $ 633000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá, D.C., 14 de Julio de 2025

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se hace constar que el vehículo de las siguientes características se encuentra amparado bajo la póliza de **TRANSPORTE ESPECIAL MOVILGO S.A.S** **Nit. 901.766.245** desde el 14 de julio de 2025 a las 24 horas hasta el 12 de junio de 2026 a las 24 horas.

Placa: NNN329
Marca: RENAULT
Modelo: 2026
Motor: H5HA460D061093
Chasis: 93Y9SR333TJ250992
Asegurado: JORGE ANDRES MEJIA VILLADA
Documento: 1128417153
Servicio: Especial

POLIZA 101003060

AMPAROS POLIZA EXTRACONTRACTUAL PASAJEROS	VR. ASEGURADO	DEDUCIBLE
Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV	10% 1 SMMLV
Muerte o lesiones corporales a una persona	100 SMMLV	
Muerte o lesiones corporales a dos o más personas	200 SMMLV	
Amparo de Protección Patrimonial	SI AMPARA	
Amparo de Asistencia Jurídica en proceso civil	SI AMPARA	
Amparo de Asistencia Jurídica en proceso penal	SI AMPARA	
Amparo de Perjuicios Morales	SI AMPARA	

POLIZA 101003744

AMPAROS POLIZA CONTRACTUAL PASAJEROS	VR. ASEGURADO
Muerte Accidental	100 SMMLV
Incapacidad Permanente	100 SMMLV
Incapacidad Temporal	100 SMMLV
Gastos Médicos Quirúrgicos Farmacéuticos y Hospitalarios	100 SMMLV
Amparo de Protección Patrimonial	SI AMPARA
Amparo de Asistencia Jurídica en proceso penal y Civil	SI AMPARA
Amparo de Conductor	NO AMPARA

Edwin A. Rincón

EDWIN ANDRES RINCÓN ZAMBRANO
Analista Tecnico Automóviles Sucursal Antiguo Country
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.508314

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNN329	**AÑO MODELO:**	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER OROCH		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

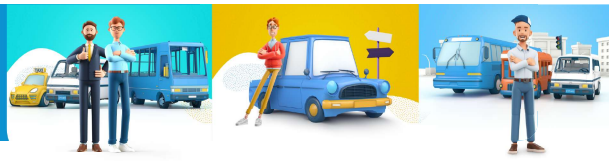
RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE ESPECIAL MOVILGO S.A.S.
NIT:	901766245
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 6 6 53 Local 2
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUNDACION
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-07-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 30-07-2025 **HASTA:** 30-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nibia López Morales

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD



PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTE DE PASAJEROS INDIVIDUAL

Versión Clausulado Número
30-12-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000028-D00I

Código Anexo de Asistencia
30-12-2025-1317-A-03-ASSUS10R00000066-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	M 2000708070	No. de Certificado	1805557128			No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de expedición	2026-03-06			Suc. expedidora	MEDELLIN
Vigencia desde	00:00 Horas del D 06 / M 03 / A 2026	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 06 / M 03 / A 2027			Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 06 / M 03 / A 2026	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 06 / M 03 / A 2027				
Tomador	JORGE ANDRES MEJIA VILLADA					Nº. Doc. identidad	1128417153
Dirección	MEDELLIN	Ciudad	MEDELLIN ANTIOQUIA			Teléfono	3023345168
Asegurado	JORGE ANDRES MEJIA VILLADA					Nº. Doc. identidad	1128417153
Dirección	MEDELLIN	Ciudad	MEDELLIN ANTIOQUIA			Teléfono	3023345168
Beneficiario	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO					CC/NIT	900977629
Beneficiario						CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	08021018	Modelo	2026	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO GLACIAL (V)
Placa	NNN329	Marca y clase	RENAULT PICKUP DOBLE CABINA - OROCH [FL] INTENS			Tipo de vehículo	PICKUP(21)
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	5	No. Motor	H5HA460D061093	No. Chasis / Serie	93Y9SR333TJ250992		
Dpto/Municipio	MEDELLIN	Valor comercial	$110,100,000.00	Valor accesorios	$0.00	Valor comercial total	$110,100,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE EXCESO	$3,500,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$110,100,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$110,100,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$110,100,000.00	10.0 %	1.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$110,100,000.00	10.0 %	1.0 SMMLV
EVENTOS DE LA NATURALEZA	$110,100,000.00	10.0 %	1.0 SMMLV
AUXILIO POR MUERTE ACC. CONDUCTOR	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE BÁSICO	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
OBLIGACIÓN FINANCIERA	$4,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ACTOS MAL INTENCIONADOS DE	INCLUIDO	10.0 %	Sin Deducible

Convenio de pago	CONTADO	Fecha límite de pago	2026-04-05		
PRIMA BRUTA	$ 3,157,158.00	DESCUENTOS	$	PRIMA NETA	$ 3,157,158.00
GASTOS EXP.	$	IVA	$ 599,860.00	TOTAL A PAGAR	$ 3,757,018.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE	100.0			

OBSERVACIONES

En caso de haber contratado servicio de asistencia puede solicitarlo comunicándose a Línea de Asistencia Nacional 01 8000 118 820 - 01 8000185 015 Opción 1

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable al igual que realizar actualización de datos por lo menos una vez al año (circular externa 026 de 2008 superfinanciera.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Autorizo a **Seguros Mundial** para almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que se asisten como titular de los mismos.

Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos ingrese a **https://www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/** . En caso que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a las líneas de atención al cliente que aparecen en la póliza o ingrese a nuestra página web **https://www.segurosmundial.com.co/contacto/** y diligencie el formulario o envíe un correo electrónico a **consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co.**

Conozca las **condiciones generales de la póliza** y el anexo de asistencia en **https://www.segurosmundial.com.co/personas/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre



PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTE DE PASAJEROS INDIVIDUAL

Versión Clausulado Número
30-12-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000028-D00I

Código Anexo de Asistencia
30-12-2025-1317-A-03-ASSUS10R00000066-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	M 2000708070	No. de Certificado	1805557128	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de expedición	2026-03-06	Suc. expedidora	MEDELLIN
Vigencia desde	00:00 Horas del D 06 / M 03 / A 2026	Vigencia hasta	00:00 Horas del D06 / M 03/ A 2027	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 06 / M 03/ A 2026	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D06 / M03 / A 2027		

CONDICIONES PARTICULARES

EL LUCRO CESANTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS DE PÉRDIDAS TOTALES Y PÉRDIDAS PARCIALES (VER CLAUSULADO DEL PRODUCTO PÓLIZA PARA VEHÍCULOS SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS)

INCLUIR TEXTO DE CLAUSULADO tabla generica SPPIND-Clausulado

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO

EN EL EVENTO DE UNA PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL QUE SE PRETENDA INDEMNIZAR EN DINERO, SALVO QUE ELBENEFICIARIO ONEROSO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 900977629 AUTORICE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN ALASEGURADO, ÉSTA SE DESTINARÁ, EN PRIMER LUGAR, A CUBRIR LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA PRENDARIA SOBRE ELVEHÍCULO ASEGURADO Y EL EXCEDENTE, SI LO HUBIERE, SE PAGARÁ AL ASEGURADO.LA PÓLIZA SERÁ RENOVADA AUTOMÁTICAMENTE, SÓLO CUANDO EXISTA BENEFICIARIO ONEROSO, POR UN PERÍODOIGUAL AL SEÑALADO EN LA VIGENCIA INICIAL HASTA LA EXTINCIÓN DEL RESPECTIVO CRÉDITO, SUJETO AL PAGO DE LAPRIMA DENTRO DEL PLAZO PACTADO.LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CONFUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADORPARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DELCONTRATO. EN ESTE CASO, SE DARÁ AVISO INMEDIATO POR PARTE DE LA ASEGURADORA EN CASO DE PRESENTARSE LATERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO POR EL NO PAGO DE LA PRIMA, O CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO DE LAPÓLIZA.

LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR UNILATERALMENTE LA PÓLIZA Y/O REALIZAR MODIFICACIONES EN LA PÓLIZA,NOTIFICANDO AL BENEFICIARIO ONEROSO RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 900977629 A SU ÚLTIMA DIRECCIÓNREGISTRADA, CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS COMUNES DE ANTELACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DELENVÍO.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

BOGOTÁ: (601) 327 4712 / 327 4713 - NACIONAL: 01 8000 111 935

/SEGUROS MUNDIAL